

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,460

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

VIERNES 25 DE AGOSTO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

El cultivo del tabaco

Hé aquí la exposición que el Ayuntamiento de esta capital dirige al excelentísimo señor Ministro de Fomento solicitando se autorice en esta provincia el libre cultivo del tabaco. Dice así:

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

EXCMO. SEÑOR:

La profunda, continuada y ya casi interminable crisis económica porque la producción agrícola, una de las más principales fuentes de riqueza de esta comarca, viene hace años atravesando; las violentas reacciones que merced al influjo de tan difícil y anormal estado experimentan las clases proletarias, sumidas há largo tiempo en la miseria y la inacción por la absoluta carencia de recursos y la falta de medios á que las relega y condena el exceso de brazos; los notorios y sensibles perjuicios que como consecuencia de tal cúmulo de fatales circunstancias sufren el comercio y la industria en todos sus ramos por virtud de la paralización completa de aquellos elementos en determinadas épocas, quizá las únicas favorables para el consumo y la demanda, obligan forzosa é ineludiblemente á impetrar de los poderes públicos medidas protectoras que pongan pronto y eficaz remedio á los males que se lamentan y que en lo porvenir pudieran ser generadores de conflictos cuya gravedad no es dable prever en los momentos actuales.

Es un hecho innegable, Excmo. señor, que la agricultura en esta hoy desdichada región andaluza, arrastra una existencia angustiosa y muy precaria vida sin qué, hasta el presente, vislumbre horizontes que sean promesa, aunque incierta, de su futuro mejoramiento; y lo es aun más, que inútilmente consume sus capitales y esteriliza sus esfuerzos demandando la compensación que no obtiene, de tamaños sacrificios, de un suelo antes feracísimo y que por distintos fenómenos de la producción y diversas concasas, ha llegado á ser de muy escasos y pobres rendimientos.

La agricultura, pues, que contribuye por modo tan directo y principal y en proporciones tan cuantiosas á levantar las cargas del país, tiene derecho preferente á que el Estado le dispense protección y amparo en instantes críticos, atienda sus justificadas quejas y facilite cuantas soluciones se dirijan y encaminen al inmediato logro de sus legítimas aspiraciones de progreso y relativa prosperidad.

Green los agricultores y terratenientes, apoyándose en autorizadas opiniones técnicas, que esos anhelados fines los obtendrían, á no dudarlo, si se les proporcionasen los medios de variar el cultivo de los campos en términos que, al par que el de los cereales, cupiera utilizar otros de fácil laboreo y superior producto, fijándose con preferencia en el tabaco, por existir en esta zona extensos terrenos arenosos, fértiles y frescos para su más conveniente aclimatación; y entiendo que así llegarían á conjurarse las crisis de la producción y del trabajo que los arruinan, lesionan ó ponen en peligro otros intereses y absorben gran parte de los escasos é insuficientes ingresos de los presupuestos locales, porque los municipios con frecuencia vénsen precisados á atender al socorro de los braceros sin trabajo en los distritos rurales con detrimento de los servicios de ornato, higiene, vijilancia é instrucción de estos pueblos, tan necesitados para su mayor cultura de toda clase de mejoras, reformas y positivos adelantos.

Y es cierto, excelentísimo señor. La provincia de Córdoba, por sus especiales y envidiables condiciones climatológicas, por no observarse ni sentirse bruscos cambios en el término medio de la temperatura que ordinariamente disfruta, por la bondad agrológica del terreno, cuyos caracteres físicos acusan y determinan la coexistencia de materias orgánicas y sustancias apropiadas para el desarrollo de los vegetales originarios de las regiones cálidas, es una de las en que, con mejor resultado que en otros puntos de Europa, se llevaría á cabo el libre cultivo y recolección del tabaco en cualquiera de sus distintas variedades, y en donde más rendimientos ofrecería este nuevo elemento

de riqueza y la explotación en vasta escala de esa planta industrial tan anatematizada por unos como enaltecida por otros desde el descubrimiento de América, realizado para inmarcesible é imperecedera gloria de nuestra patria por el célebre navegante é inmortal marino genovés Cristóbal Colón.

Inspirándose en los deseos de las clases productoras, en las poderosas razones que abonarian siempre resolución de tanta trascendencia y en vista del lisonjero éxito que han obtenido los ensayos de dicho producto hechos en la Granja-escuela de Cornúa, en la de Valencia y en la experimental de Barcelona, el Ayuntamiento Constitucional de Córdoba tiene el honor de dirigirse á V. E. y con el debido respeto le encarece y

Suplica se sirva formular y proponer sin demora por el interés que este asunto reviste á los Cuerpos Colegisladores, al reanudarse las próximas tareas parlamentarias, el oportuno proyecto de ley que otorgue á esta comarca, dadas las inmejorables condiciones de su clima y suelo, el libre cultivo y preparación del tabaco como medio el mas eficaz, seguro y conveniente, de cambiar en breve plazo la faz, el estado y la extrema situación á que se hallan reducidos todos los elementos de producción, engrandecimiento, progreso material y riqueza de la misma.

Así lo espera obtener esta Corporación del instrado criterio y rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Casas Consistoriales de Córdoba á 23 de Agosto de 1893.—Excmo. Señor.—El Alcalde Presidente, *Julian Gimenez*.—Por acuerdo Capitular, *Manuel Varo*, Secretario.

Juntas constituidas en la Diócesis para promover la peregrinación á... y la Colecta para el Dinero de San Pedro

Córdoba.—Parroquia de Santa Marina.—Junta de señoras.—Presidenta: doña Pilar Trillo de Cabrera; Vocales: doña Remedios Sanchez; doña Concepción Sanchez; doña Jacinta Peñuela; doña Leonarda Garcia.—Auxiliares: doña Josefa Toribio; doña Manuela Blanco; doña Mariana Conde; doña Carmen Mestanzay doña Francisca Martin Carnerero.

Parroquia de San Lorenzo.—Junta de señoras.—Presidenta: doña Concepción Luanco y Garcia Argüelles.—Vocales: doña Dolores Jairen y Moreno; doña Carmen Montesinos Serrano; doña Juana Romo Perez y doña Josefa Amaya y Castellano.

Parroquia de San Nicolás de la Villa.—Presidenta: don Francisco Osuna, Párroco.—Vocales: don Miguel Garcia Ballesteros, Presbítero Coadjutor; don Fernando Amores, Presbítero; don Fernando Muñoz Septilveda; don Cristobal de las Casas y don Francisco Lopez.

Arciprestazgo de Rute.—Junta central.—Presidente: don José Reyes Moreno, Arcipreste.—Vocales: don Francisco Villén y Luque, Presbítero; don Agustín Tirado y Cruz, Presbítero; don Francisco Ariza Molina, propietario; don Antonio Perez Caballero, Licenciado; don Gregorio Villén Luque, propietario, y don Francisco Benitez y Velasco, propietario.

Iznajar.—Junta local.—Presidente: don Antonio Benitez y Benitez, Cura Párroco.—Vocales: don Gerónimo Guillén Padilla, Presbítero; don Eloy de Campos, Abogado; don Victoriano Vazquez, del comercio, y don Antonio Moreno, propietario.

Benamejí.—Junta local.—Presidente: Lic. don José Maria Prados, Cura Párroco.—Vocales: don Francisco Espejo y Lara, Presbítero; don Antonio Espejo y Espejo, Abogado y Juez Municipal; don Juan José Espejo y Dominguez, propietario y don José Pacheco Arjona, propietario.

Palenciana.—Junta local.—Presidente: don Juan Santaella Maireles, Cura Párroco.—Vocales: don José Hurtado; don Juan Gallardo y don Juan Lorenzo Garcia.

Zamora.—Junta local.—Presidente: don Rafael Granados López, Cura párroco.—Vocales: don Domingo Garcia Viso, Presbítero; don Eduardo Giménez Cosa-

no propietario; don Francisco Aguilar Córdoba, propietario; don Pedro Carvajal Rodriguez, propietario, don José Garcia del Puerto, propietario.

Villanueva de Topia.—Presidente: don Juan de Lara Granado, Cura Párroco.—Vocales: don Vicente Hidalgo Vázquez; don Tomás Perea Domingo; don Francisco Arias Lara, y don Andrés Carrión Paez.

Higuera.—Junta local.—Presidente: don Emeterio Bravo Párra, Cura Párroco.—Vocales: don Docteo Perez Pavón, propietario; don José Casado Ortiz, profesor de Instrucción primaria, y don José Arenas, Comerciante.

Arciprestazgo de Bujalance.—Junta central.—Presidente: Lic. don Eugenio Santos Bordas, Arcipreste.—Vocales: Licenciado don Rafael Garcia Jimenez, Cura Párroco de San Francisco; don Nicolás Almoguera, Comandante retirado; don Manuel Flores, propietario, y don José Yanguas, propietario.

Pedro Abad.—Junta local.—Presidente: don Antonio Mara Perez y Gonzalez, Cura Párroco.—Vocales: don José Ferras Cerdas, Presbítero; don Francisco Ruperto de Porras Perez, propietario; don Andrés Galán Perez, Licenciado en Medicina y Cirujía; don Pedro Cendra Perez, labrador.

Granjuela.—Junta local.—Presidente: don Antonio Navarro y Perea, Cura párroco.—Vocales: don Antonio Pio Molina y Haba, Juez Municipal; don Emiliano Cano y Garcia, Alcalde Presidente; don Antonio Camacho Sánchez, profesor de Instrucción primaria; don Gerónimo Aranda Fuentes, propietario. Secretario: don Joaquin Peña y Naranjo, Secretario del Ayuntamiento.

Arciprestazgo de Baena.—Junta central.—Presidente: don Agustín Valbuena, Arcipreste y Cura párroco de la de Santa María.—Vocales: don Manuel Rodriguez, Cura de San Pedro; don Rafael Luque Conde, Coadjutor; don Manuel María Bujalance y Bueno, Notario público; don Antonio Luque Alcalá, Abogado; don Estéban Bujalance Ariza, Notario de actuaciones, y don Eduardo Monroy y Priego, del comercio.

Luque.—Junta local.—Presidente: don Francisco Ariza Camacho, Cura párroco.—Vocales: don Manuel Hidalgo Garcia, Coadjutor; don Francisco Blanco; don Francisco Carrillo, y don Manuel Boldán.

Zuheros.—Junta local.—Presidente: licenciado don Francisco Salomón Vázquez, Cura párroco.—Vocales: don Tomás Araque y Tallón, boticario y comerciante; don Manuel Porras, propietario; don Manuel Romero Poyato, idem; don Antonio Alcalá y Gómez, y don José Fernandez Mesa, comerciante.

Junta de señoras.—Presidenta: doña Francisca Poyato Sabariego.—Vocales: doña Maria del Carmen Arroyo y Poyato y doña Claudia Ortiz y Mesa.

Espejo.—Junta local.—Presidente: don Diego Ariza Serrano, Cura Párroco.—Vocales: don José Pineda Pequeño, Coadjutor; don Amador Barón y Jover, Administrador del Excmo. Sr. Duque de Uceda; don Francisco Carrillo Jurado, Comandante del Ejército, y don José Ramirez Pineda, propietario.

Espiel.—Junta local.—Presidente: don Juan Garcia Herrera, Párroco.—Vocales: don Manuel Olmo Caballero, Alcalde Presidente; don Antonio Madrid Núñez, propietario; don Dámaso Abril Caballero, idem; don Manuel Mesa y Lopez, Profesor de Instrucción primaria.

Pueblo Nuevo.—Junta local.—Presidente: don Salvador Roldán Requena, Cura párroco.—Vocales: don Miguel Garcia Moyano, Alcalde pedáneo; don Aurelio Sanchez Gomez, Profesor de Instrucción primaria, y don Ramón Gonzalez Andrade.

Cuenca.—Junta local.—Presidente: don José Calzadilla, Párroco.—Vocales: don Isidoro Montero, don José Murillo, don Alejo Santaren, don Antonio Gordillo y don Fidel Gonzalez.

Junta de señoras.—Presidenta: doña Cecilia Sanchez.—Vocales: doña Cruz Delgado, doña Antonia Gornateo, doña Maria Alcalde, doña Luisa Riscos y doña Maria Engracia Cabezas.

Los Blazquez.—Junta local.—Presi-

dente: don Juan León Moreno, Cura párroco.—Vocales: don Antonio Moria Heras, don Francisco Magdaleno Esquinas, don Luis Esquinas, don José Benavente y don Florencio Gala.

Córdoba.—Parroquia de San Nicolás de la Villa.—Junta de señoras.—Presidenta: Excmo. Sra. Condesa de Cárdenas.—Vocales: doña Rosario Barrios de Quintela, doña Teresa Altabas de Abadías, doña Paula Doñamayor, viuda de Fernandez de Córdoba.

Parroquia de San Andrés.—Junta de señoras.—Presidenta: doña Rosario Victor, viuda de Ariza.—Vocales: doña Rafaela Barbudo de Otero, doña Encarnación Barrionuevo de Torres.

Parroquia de San Miguel.—Junta de señoras.—Presidenta: Excmo. Sra. Condesa de Torres-Cabrera.—Vocales: doña Rafaela Carrión, viuda de Santaló; doña Teresa Hidalgo del Riego, doña Carmen Illescas de Torres y doña Angela Barbudo.

LA CUESTION DEL AGUA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y de mi distinguida consideración. Con el fin de complementar en lo que mis aficiones hidráulicas pueden, las muy estimadas observaciones que se hacen en el número 2.458 de ese digno periódico, bajo la firma de un suscriptor, he de merecer de usted se sirva insertar en el mismo el siguiente suelte sobre aguas.

Muy curiosos é interesantísimos son el número de datos que se dan en referido suelte, y si indudablemente hay las pajas que se mencionan en él, ¿dónde se hallan? ¿Adónde van? ¿Asunto es este que el Ayuntamiento debía mirar con gran celo, puesto que el agua es uno de los principales elementos en toda población, debiendo darle una gran preferencia todos los Ayuntamientos celosos de una buena administración.

No sé qué obligación que los concejales tengan conocimientos hidráulicos como pretenden tener á veces algunos presidentes de las comisiones de Fomento, pero si deben asesorarse antes de tomar medida alguna de los facultativos á su servicio para en un estiage como el presente tomar medidas rápidas y acertadas, á fin de poner lo más pronto posible, como vulgarmente se dice, el dedo en la llaga, y no buscar otros medios que cuando lleguen á producir resultado sea cuando no haga falta, haciendo gastos inútiles.

No sé qué historia me han contado respecto al proyecto de introducir en las cañerías de la Torrecilla las aguas extraídas del Pozo de la Agricultura por medio del pulsómetro; esto, repito, debe ser una historia, porque el facultativo encargado hoy de este servicio es el Arquitecto Municipal interino don Luis Ferrero, Arquitecto de Hacienda, y esta clase de facultativos estudia la hidráulica en toda su extensión y estoy seguro, dados sus conocimientos, no pretenderá cambiar las leyes físicas de esta.

En mi concepto, la primera medida que debía haberse tomado era haber practicado afloros en todos los manantiales, después en sus extremos ó incorporaciones, y luego en las fuentes públicas y de participes, con el fin de ver si había pérdidas de agua ó obstrucciones originadas por concreciones calizas, dada la gran cantidad de carbonato de cal en disolución en que abundan las aguas de esta Sierra, las cuales, reduciendo el diámetro de las cañerías limitan el paso de estas al diámetro que se reduzcan con estas concreciones, y no debe haber duda, que las cañerías del interior de la población han de estar llenas de concreciones. Respecto si las cañerías que conducen las aguas desde los manantiales á las primeras cambijas, bien pudieran suceder que especialmente en la atarjea hecha desde la Torrecilla al Brillante, hubiese pérdidas de agua en los puntos de registro dejados.

La cañería de Santa Clara, que se incorpora á la de la Torrecilla, ha de necesitar reparaciones, y con seguridad hay pér-

didas considerables, casi la totalidad del manantial, según noticias, así como en la de Maimón, pues aunque en el pasado año se hicieron algunas, fueron escasas relativamente al mal estado en que se encuentran.

Otros tres afloros necesarios hay que efectuar, y son los de las dotaciones del cuartel y plaza de Abastos, ambas obras en construcción, que deben regularse sus llaves en forma que no salga mas dotación que la concedida, sobrada para la construcción, y el de la fuente de la Margarita, que por ser un punto muy bajo, sale el agua con gran presión, debiendo procurar esté siempre cerrada la llave cuando no se utilice.

Por lo tanto creo, en mi pobre opinión, que los trabajos que se están haciendo en la Agricultura, los cuales han de tardar algún tiempo en terminarse, y de cuyo éxito espero el resultado para hablar de ellos, debieran haberse hecho después de esto que llevo indicado, como mas práctico, que en el fondo coincidan con lo que manifiesta el articulista á que me refiero de ese DIARIO, sobre la visita general de inspección que debia hacerse á todas las cañerías, pues lo mas racional es que procuremos ya que tenemos poco caudal de aguas aprovechar primero hasta el último átomo.

Dicho suscriptor demuestra tener datos interesantes y prolivos sobre la materia de que nos ocupamos, y como en las circunstancias actuales es de un vital interés para Córdoba este asunto, me prometo después que vuelva á escribir sobre el particular como ofrece, continuar con el mismo tema, pues como hace tanta calor, parece se respira ambiente mas fresco disertando sobre aguas, llamándome la atención que asunto tan interesante no se hubiese hablado de él en la última sesión del Ayuntamiento.

X.

Sobre lo mismo

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y de mi consideración mas distinguida: Ofrecí á usted seguir ocupándome en facilitarle todos los datos que pudieran ser útiles para remediar la escasez de aguas de las fuentes públicas, pero desisto de ello, toda vez que el excelentísimo Ayuntamiento, según mi entender, no se propone utilizarlos; y digo esto, porque siendo este asunto uno de los que merecen mayor interés, parece que debieran haberse ocupado de él en la sesión del miércoles, ó que las disposiciones de la Alcaldía ó de la comisión de Fomento fueran tan radicales que dieran por resultado inmediato el mejoramiento de tan importante servicio, y de tal modo lo he creído, que puse en duda la realidad de los antecedentes que tengo publicados en mi carta anterior, y esto me hizo dirigirme hoy, á las diez de la mañana, á la alcubilla de la Puerta de Osario, y como esta no tiene mas seguridades que las que prestar puede una punta de París, y como quiera que mi curiosidad era grande, salvé el leve obstáculo, defensor de intereses tan sagrados, y abierta la puerta vi con alegría la dotación del venero de la Torrecilla, y con el sentimiento natural al observar que no llega ninguna de los veneros de Hoja-Maimón y Santa Clara, perdiéndose por consiguiente veintiseis pajas que tienen en la actualidad.

¿A donde van las cuarenta y ocho pajas que enchufan en la cañería, cantidad bastante para abastecer todas las fuentes públicas y las de los participes del centro de la población?—interrogaba yo al fontanero, que en aquel momento se presentó, contestándome hay desperfectos en las cañerías;—pero hombre de Dios, ¿estos desperfectos alcanzan á todas las fuentes públicas?—Insistí.—En este instante pasa un carruaje, y como en él iba mi buen amigo el presidente de la comisión de Fomento, me tomé la libertad de llamarle, pero sin dárle alguna no me vió ó no me conoció; alegrándome en parte, porque si nó tuve el gusto de conferenciar con él después de saludarle con el cariño de siempre, en cambio me vi libre de un

arresto, que bien pudo imponerme, por haberme tomado atribuciones sin la debida autorización.

Es cuanto por hoy tiene que manifestarle su afmo. amigo, s. s. q. b. s. m.,
Un suscriptor.

24 Agosto 93.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

El cólera

Londres 22.—En esta capital se ha registrado una defunción coleriforme.

Viena 22.—En el distrito de Nadworna se registraron ayer ocho fallecimientos del cólera, y tres en Cerniztun.

—En Rotterdam se ha declarado oficialmente la existencia del cólera.

El cónsul expedirá patentes sucias á los buques que salgan con destino á España

—Respecto á la pregunta que acerca del vapor italiano *Sicilia* había dirigido el subsecretario de la Gobernación al director de Sanidad de Barcelona, éste ha contestado que dicho buque salió de Tangarog con patente limpia, que tocó en Cabak, de donde salió sin patente ni certificación visada por el cónsul, y después en Messina, desde donde directamente vino á Barcelona con patente limpia.

Por estas dos últimas circunstancias fué sometido á desinfección y después admitido á libre plática.

—Habiéndose producido varios casos de cólera en Amberes, desde hoy se considerarán sucias aquellas procedencias.

—En Marsella hubo ayer tres defunciones por cólera.

Roma 22.—Se ha probado plenamente la participación de los anarquistas en las demostraciones tumultuarias que se repitieron ayer noche.

Durante las mismas se levantaron tres pequeñas barricadas cerca de Ponte Sixto.

Una de ellas fué incendiada.

Las tropas fueron recibidas por las turbas á pedradas.

El orden quedó restablecido, pero se teme que surjan nuevos conflictos.

La intervención de los anarquistas se ha comprobado igualmente en Milán y Florencia.

En Milán surgió un incidente dentro de un café, entre anarquistas, paisanos y oficiales del ejército, resultando algunos heridos.

Varios paisanos fueron redacidos á prisión.

Vitoria 22 (6 tarde).

Según los telegramas de Laguardia recibidos hasta ahora, continúa habiendo tranquilidad.

El coronel de la Guardia civil, la fuerza enviada y el fiscal de la Audiencia, proceden activamente al esclarecimiento de los hechos ocurridos.

El gobernador civil de Vitoria, acompañado de uno de los oficiales del gobierno, marchó á las cuatro de la madrugada con objeto de informarse personalmente del alcance de los sucesos y de procurar con su presencia que se aquieten los ánimos.

Vitoria 23 (12'45 madrugada).

Acaba de recibirse un telegrama del gobernador diciendo que á su llegada á Laguardia encontró la población tranquila.

San Sebastián 22 (8'40 noche).

Hoy no se ha hablado aquí de otra cosa que de los sucesos ocurridos en Laguardia, á los que se ha dado gran importancia por suponerse que los ánimos están excitadísimo en aquella población.

Acerca de la suspensión de pagos del Banco de Comercio, de la Habana, de que *El Imparcial* dió cuenta, dice el gobernador general interino de Cuba al ministro de Ultramar:

«Habana 21.—Gobernador general á ministro.

»Se ha llegado á un arreglo satisfactorio en la junta de depositantes del Banco del Comercio, concurriendo las dos terceras partes de aquellos.

»En la sesión verificada en la Cámara de Comercio, ha reinado generoso y levantado espíritu de concordia y patriotismo, resolviéndose en ella prestar al Banco Español de la Habana apoyo moral y material.

»Además de este importantísimo acuerdo, la junta mencionada ha acordado recomendar al comercio la libre admisión de billetes, no retirar fondos y hacer nuevas imposiciones, cuyo importe ha supe- rado á las retiradas.

»Este acuerdo, el hecho de haber aumentado el Banco la salida de remesas de oro de Europa y la circunstancia de dis-

poner el mismo establecimiento de 10 millones de pesos ha producido en el público una reacción muy favorable.»

París 22 (11'50 noche).

El conflicto que amenazaba estallar entre Italia y Francia ha quedado resuelto satisfactoriamente.

El gobierno francés no concede importancia á las exageraciones de los italianos en el asunto de las manifestaciones.

A la reclamación de Italia por los atropellos de Aigues-Mortes, ha contestado:

Que el alcalde de Aigues-Mortes, primera autoridad de la población y autor del bando que tanta ofensa dió á Italia, ha sido destituido; que se ha instruido proceso ó expediente judicial en averiguación de quiénes fueron los autores de los atropellos; y que los tribunales franceses castigarán con arreglo al código á los culpables.

A esta declaración ha contestado el gobierno italiano dándose por satisfecho y haciendo constar que le inspira confianza absoluta la acción de los tribunales franceses.

Por otra parte, el gobierno del Quirinal ha dado á su vez satisfacciones por las manifestaciones en Roma, Génova, Messina y otras ciudades, declarándose Francia satisfecha con la destitución del cuestor y otros dos funcionarios de la policía de Roma, con las visitas hechas por las autoridades á los cónsules de Francia en las ciudades donde había sido insultado el escudo francés, y con la seguridad de que los culpables de estos ultrajes serán entregados á los tribunales.

La calma de que han dado muestras ambos gobiernos son objeto de general alabanza.

París 23 (12'15 madrugada).

La prensa continúa barajando las cifras electorales á fin de presentarlas al público del modo que favorezcan más á sus intereses de partido.

En definitiva puede asegurarse que la nueva Cámara de diputados se compondrá, en números redondos, de:

200 oportunistas, que ahora se llaman «gubernamentales.»

100 republicanos conservadores.

100 socialistas y radicales.

60 monárquicos.

20 monárquicos resellados.

El triunfo ha sido por lo tanto de los elementos de la derecha republicana, conforme indicó.

Con esa composición política de la Cámara, si se quiere podrá formarse un gobierno robusto y homogéneo, sin necesidad de operar estériles concentraciones de grupitos.

Ese es el ideal por el que suspira el país, cansado de gabinetes de un día.

Algunos periódicos han atribuido con más ó menos claridad carácter misterioso al viaje á San Sebastián que prepara el Sr. Sagasta. Desde el primer momento que se habló de este viaje en Consejo de ministros, ya dijo el Sr. Sagasta que no podría marchar el miércoles.

El viaje lo realizaría en el expreso que sale el jueves á las ocho de la noche.

Tampoco es exacto que en el Consejo del lunes se plantease cuestión alguna de confianza, ni se hablase de crisis, ni lleve el Sr. Sagasta á San Sebastián dimisiones, ni siquiera haya de celebrarse otro Consejo antes de marchar el jefe del gobierno.

El Sr. Sagasta se propone regresar de San Sebastián á últimos de este mes ó primeros del próximo.

Los ministros de la Gobernación y de la Guerra visitaron ayer tarde al señor Sagasta. El primero dió cuenta al jefe del gobierno de los asuntos ordinarios, sin que ninguno de ellos despertase el mayor interés; el general López Domínguez convino con el Sr. Sagasta el envío de los decretos referentes á la nueva división territorial militar. Para ultimar éstos se está trabajando con toda actividad y en esta semana quedarán ultimados.

También visitó al Sr. Sagasta, como de costumbre desde que marchó á Santander el señor Maura, el subsecretario de Ultramar, Sr. Sánchez Guerra, y dió cuenta de los últimos despachos de Cuba, en los cuales nada se dice de existir partidas separatistas.

La agencia *Mencheta* telegrafía á varios periódicos lo siguiente:

«Bourbonle 22.—Ha llegado el señor Cánovas del Castillo.

Entiende que la agitación actual procede de los erróneos procedimientos empleados por el gobierno, aunque considere deber de patriotismo no crearle dificultades.

Dice que así como apoyó al gobierno para legalizar la situación económica, así

le apoyará incondicionalmente en el momento de orden público.

Respecto á las Provincias Vascongadas, si sólo pretenden conservar su forma administrativa, ninguna dificultad han de encontrar, pues todos los gobiernos están conformes en mantener lo existente.

Desea el Sr. Cánovas del Castillo mayor acierto á los gobernantes, y quisiera durasen mucho tiempo en el poder sin perturbar el país; pero, á su juicio, la situación se resuelve rápidamente.

El Sr. Cánovas regresará á Madrid en la segunda quincena de Setiembre.»

Varios importantes conservadores han recibido orden de su jefe para que en cuanto ocurra algún incidente de orden público se ofrezcan al gobierno, y para que en la prensa y por sus medios personales contribuyan á combatir la campaña regionalista.

ALCANCE POSTAL

Madrid 23.

Aunque los caros ministeriales niegan terminantemente que el señor Sagasta piense plantearle la Reina regente la cuestión de confianza, es indudable que algo de esto debe ocurrir teniendo en cuenta la gran marada que se ha armado con los proyectos de Guerra, Gracia y Justicia y Hacienda.

Lo que si es de esperar, es que doña Cristina se muestre conforme en absoluto con lo hecho por su gobierno; de otra suerte la crisis sería inminente y no sabemos á donde iríamos á parar.

—Parece acordado que á Lugo ó Coruña vaya destinado el regimiento de Baleares.

—Empiezan conocerse las reformas del Ministerio de Gracia y Justicia, las que según declaraciones del señor Capdepón aparecerán en la *Gaceta* del lunes.

Dícese que en virtud de aquellos resultados excedente los magistrados del Supremo señores Irujo, Labin, Gonzalez, Cáceres, Rodriguez y los de la Audiencia señores Marín, Eguizabal, Santamaría, Mas y Guilló.

Se asegura también que serán destinados á provincias magistrados señores Pereira, Callejo y Serrano, y los jueces señores Ponce de León, La y Muñoz.

Se ha consultado telegráficamente á los magistrados de provincias por si desea alguno la excedencia.

Con dicho motivo no terminó hoy la combinación del personal de Audiencias de provincias.

Guárdase gran reserva acerca de la supresión de juzgados, pero se considera ya ultimada.

Igualmente es un hecho que se tiene muy en cuenta la antigüedad de los funcionarios de la carrera, la situación topográfica y el número de asuntos que se despachan.

—En los círculos políticos ha vuelto á hablarse de precauciones, tanto aquí como en provincias, las cuales obedecen á los fundados temores de que se intente alguna asonada por la cuestión de las nuevas reformas.

—En la calle de Segovia, debajo del viaducto explotó á las dos de la tarde un petardo que causó grandes heridas á un sujeto llamado José Ronco, quien declaró que había ocurrido el hecho machacando una cápsula, lo que no es cierto.

—En el expreso de esta noche marchará el señor Sagasta con dirección á San Sebastián, acompañado de su señora y del subsecretario de la presidencia don Pablo Cruz.

La señora del Presidente del consejo se quedará en Avila, donde pasará una corta temporada.

Se tienen tomadas todas las precauciones necesarias en toda la línea ante el temor de que pueda ser objeto de alguna manifestación de desagrado á su paso por alguna estación.

—Los telegramas que se han recibido esta tarde de provincias, acusan completa tranquilidad en la Península.

El gobierno tiene completa confianza en que no se alterará el orden el día que se publique el decreto de división territorial.

—En Ruidons, Tarragona, reina mucha excitación con motivo del impuesto sobre los vinos, estando decididos por todos los medios á no pagarlo.

Es de temer que surjan disturbios.

—Esta mañana se ha verificado un lance entre dos tenientes de infantería del regimiento de León, habiendo salido uno de ellos con algunas heridas leves.

Gacetillas.

—Córdoba en desgracia.—Viva aún la huella de la atrevida recibida por

Córdoba cuando después de proclamarse en solemnes documentos que ella sería la capital militar de Andalucía por su excelente situación topográfica y la sanción de la historia, se nos dejó sin capitalidad, no quedando aquí más que los honores tributados á quien le hacia justicia. Después se ofreció vendrían dos secciones de artillería, y efectivamente no vinieron; se ofreció también vendrían dos batallones, que después se redujeron á uno, y ya hasta de esto se desconfía. Ahora resulta que se suprimen cinco juzgados en la provincia, además de los dos que hace un año se suprimieron, y así Córdoba resulta la más desventurada por las reformas de Gracia y Justicia, como lo ha sido ya por las de Guerra. Y mientras tanto paga sus tributos y en todos sentidos levanta las cargas del Estado, sin cometer actos de rebeldía ni proporcionar disgusto alguno á los gobiernos. Y eso que ni arriba ni abajo tiene á donde levantar los ojos á la luz de la esperanza.

—Excedencias.—De hoy á mañana se espera en esta Audiencia provincial la nota del personal de señores magistrados, abogados fiscales, etc., que hayan cesar con motivo al decreto acerca de las reformas de Gracia y Justicia. Por cierto que no deja de tener gracia lo que se dice respecto al subsecretario del Ministerio del ramo, que parece ha pedido á las dependencias de expresados tribunales nota de los que voluntariamente se prestaban á recibir la cesantía. ¡Cómo si creyera fácil que persona alguna pudiera solicitar tal cosa!

—El vigía.—Fué ayer San Bartolomé y anduvo snelto el diablo;—pero á este Santo se reza—todos los dias del año.

—Instrucción provisional.—La de administración, investigación y cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo, se publicó anteaer en el periódico oficial de esta provincia.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 23 del corriente. Central 22 pesetas y 75 céntimos.—Puente 410'90.—Pretorio 616'99.—San Sebastián 215'59.—Victoria 386'10.—Nocturno 5'43.—Matao 522'05.—De las 2.179 pesetas y 81 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 927'72.—A la provincia y municipio 927'83.—Adicionadas 324'26.

—Excitaciones.—Las dirigen algunos colegas á nuestros representantes en Cortes para que cuando éstas se abran protesten contra la conducta observada con Córdoba respecto á la capital militar de Andalucía, por causas que afectan á los intereses militares y contrariando acuerdos supremos, y hasta la respetable firma de S. M. la reina. Convencidos estamos de que si ahora no, ha de llegar el día de la justicia y de las grandes reparaciones.

—Comunicados en los periódicos.—El juez de primera instancia de Buenavista (Madrid), don José Vignote, ha dictado una sentencia de interés general para todos los periódicos, pues en ella, revocando la sentencia del juzgado inferior, apelada por el director de *La Unión Católica*, don Damian Isern, en el negocio de un comunicado dirigido por el editor Calleja á dicho periódico, sienta la jurisprudencia de que no hay obligación de publicar los comunicados que no se circunscriban al objeto de rectificar hechos falsos ó de aclarar hechos desfigurados á los comunicados llenos de apoteosis personales ó de disertaciones y declaraciones impertinentes.

—Estado sanitario.—Continúa el estado de la salud pública en Madrid ofreciendo un aspecto favorable, registrándose tan sólo, y aun esto en grado muy benigno, los afectos estacionales localizados principalmente en el aparato digestivo, y revistiendo las formas de gastroenteritis y enterocolitis irritativas catarrales. Las anginas tonsilares y las congestiones activas de los órganos respiratorios y nerviosos han sido los padecimientos más frecuentes. En la primera infancia las enterocolitis de dentición.

—Merecido.—Al darse cuenta en la sesión de anteaer de la exposición que eleva la municipalidad al Ministerio de Fomento pidiendo se autorice el libre cultivo del tabaco en esta comarca, consignó el excelentísimo Ayuntamiento la complacencia con que había oido dicho escrito, expresando favorable concepto á favor de su autor señor Espejo Blanca, celoso jefe de la sección de Fomento de la Secretaría municipal, á quien por ello felicitamos.

—Más limpieza.—La cuestión de la policía urbana es otro de los servicios municipales que corren parejas con la eterna cuestión del agua. El vecindario inmediato al arroyo de San Rafael, en su parte inmediata á espaldas del convento de Santa María de Gracia, nos denuncia el

asqueroso estado en que se encuentra aquella vía. El abandono es de tal importancia, que dicho trayecto es un verdadero foco de infección. Si el encargado de la limpieza no cumple allí con su obligación, la misma responsabilidad tiene el guardia municipal del distrito que no vigila como debe porque la limpieza se haga diariamente, y en aceptables condiciones. No sabemos porqué se ha interrumpido la buena costumbre que tenían los guardias de acompañar á los carreros de la limpieza y obligarles á recorrer todas las calles de sus respectivas demarcaciones, cuidando de paso de que aquellos cumplan con su misión.

—Laudable.—Hemos sabido con satisfacción y con gusto lo consignamos, que de orden de la Alcaldía se ha pasado aviso domiciliario, por los guardias municipales, á los padres de familia, para que sepan que serán multados si permiten que sus hijos anden vagando por las calles y plazas con molestia del vecindario, sea cualquiera la hora del día ó de la noche, en que por dichos guardias se les halle en aquella forma.

—Luz eléctrica.—Ayer recibimos la siguiente circular de la compañía cordobesa de electricidad. Dice así: «Tenemos el gusto de participarle que con fecha 21 del próximo pasado Julio quedó constituida esta Compañía legal y definitivamente, por escritura otorgada ante el Notario don Antonio Ortiz Castaños, y también de anunciarle que estamos construyendo una Fábrica de producción de fluido eléctrico con aplicación á luz y fuerza, junto al sitio denominado Torre de la Malnuerta, y que se encuentra muy adelantada la instalación de la red general de conductores eléctricos en varias calles de la zona de la población que se trata de alumbrar en primer término. Nos proponemos dar luz en dicha zona dentro de tres á cuatro meses á lo sumo, á todas las instalaciones particulares que estén terminadas para entonces. Conviendría que si V. desea alguna instalación, nos diese aviso lo más pronto posible, á fin de facilitarle presupuesto y póliza con precios y condiciones de abono, y poderle hacer con tiempo la instalación, para que pueda V. tener luz desde el momento de inauguración de la Fábrica. Aprovecha esta ocasión para ofrecerse de V. atento y seguro servidor que besa su mano, El Director Gerente, *Tomás Duch*»

—Subasta.—El 26 se subasta en la Comisaría de Guerra de La Rambla el suministro de subsistencias á las tropas y guardia civil de aquel cantón.

—Efemérides.—Hor.—1218.—Toma del puerto de Damietta por Juan de Brienne.—1707.—Nace Luis I, rey de España.—1812.—Evacuan los franceses la plaza de Cádiz.—1846.—Crampton obtiene privilegio por sus locomotoras para trenes rápidos.

—Adelante.—Se nos asegura que entre la Alcaldía y el señor Marqués de Benamejí se están concertando las bases para el arrendamiento de la casa-palacio que dicho señor posee en la calle de Agustín Moreno para instalar en ella el Asilo de Mendicidad. Según en otro lugar decimos ya se tienen en Málaga noticias oficiales de la próxima salida de aquella capital del batallón Cazadores de Cuba que se dirigirá á Córdoba tan pronto como se reciba la orden de partida. El espacioso edificio que hoy es Asilo es el local que el Ayuntamiento dispone para alojar las cuatrocientas cincuenta plazas que componen el batallón Cazadores de Cuba, cuya llegada á Córdoba será en plazo breve. Suponiéndose ya oficial esta noticia, solo falta que termine cuanto antes el contrato de arriendo del palacio de Benamejí; que inmediatamente se trasladen los asilados; que se corten las comunicaciones del huerto y de la iglesia que seguirán perteneciendo al Asilo y que la Alcaldía tenga dispuesto el edificio para el alojamiento de las fuerzas referidas.

—Buen proceder.—El día seis del corriente se incendió un almiar de paja procedente de la cosecha de una haza al pago del Aljivejo, que labra don Juan de Dios Muñoz Carmona, al que se ha satisfecho anteaer la suma de trescientas pesetas por el subdirector en esta provincia de la importante compañía francesa *L'Union*, nuestro estimado amigo don Antonio Ramos Portera. El exacto cumplimiento de las obligaciones á que se compromete dicha antigua compañía, es el mejor crédito que garantiza la formalidad de los deberes para con sus asegurados.

—Bien vendidos.—Según leemos en *La Unión Mercantil*, de Málaga, es ya oficial la noticia de traslación de aquella capital á Córdoba del Batallón Cazadores de Cuba, y de un día á otro se espera la orden de marcha. Repetimos el epígrafe.

SUSTITUCION Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR ACTIVO

INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA

LA ESPERANZA DE LOS PADRES DE QUINTOS

Asociación General Mútua para la Redención a Metálico del Servicio Militar activo. —Domiciliada en Sevilla calle Trajano número 16, con representantes en todas las zonas militares.—Reemplazo de 1893

Esta Sociedad sólo desea proporcionar los medios más equitativos a fin que puedan librarse del Servicio Militar activo tanto el pudiente como el proletario; por lo tanto, suplica a los que deseen suscribirse, bien sea en esta Sociedad ó en otra cualquiera, se informen detenidamente del cumplimiento de cada una, sin hacer caso de los elogios que ellas mismas se atribuyen.

Operaciones que se verifican.—1.ª Asociación Mútua.—Depositando antes del sorteo 375 pesetas en Casa de Banca ó Comercio elegida por el interesado, quedan inscritos en esta Asociación, con cuya inscripción pueden redimirse a metálico del Servicio Militar activo. 2.ª Redención del Servicio de Ultramar.—Depositando 175 pesetas caso de tocarse servir en Ultramar, la Sociedad se obliga a ponerle un sustituto ó cuantos sean necesarios hasta dejarlo libre de toda responsabilidad, y en el caso que le tocara servir en la Península ó quedase libre por exceso de cupo, quedarán las 175 pesetas en beneficio de los que le hayan tocado servir en dicho Ejército.

Seguros a prima fija.—Depositando según explica la base primera 875 pesetas, esta Sociedad se obliga a sustituir ó redimir por completo, tanto le toque servir en los Ejércitos de la Península como en Ultramar, sin tener que desembolsar más cantidad que la depositada.

Para más detalles, al Director D. Antonio Vidal Sallago, quien facilitará circulares y cuantos antecedentes se le pidan, ya verbalmente ó por escrito, ó a su Representante en Córdoba D. Miguel Barea, calle de la Alegría, núm. 9.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

DE

ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3.

Depósito de plata Meneses

Se componen relojes, y se compra plata y oro.

LA BODEGA DE OGAZON HERMANOS

ARCO REAL NÚMERO 4, CÓRDOBA

Vinos de los Moriles y Montilla. Vino tinto puro de Valdepeñas. Aguardiente de uva triple anís. Vinagres exquisitos de yema y del país. Aceite fino de Montoro. Arroz, bacalao, azúcares, hielos, jabón, granos y otros varios artículos, todo muy barato.

Gran despacho por mayor, dentro del salón. Entrada frente a la calle Nueva. Servicio a domicilio.—TELEFONO 196.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos a domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 430.—Bodega, núm. 50.

MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Córdoba.—A. Izquierdo Librería 12.

SAN JOSÉ FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

23 OLLERÍAS, 23

BERNARDO ALBA CORDOBA

Construcción de motores a vapor ó hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente a la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, montes, cierres para cristales y todo lo que se relaciona a este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

JOSÉ CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRANDES REBAJA AL CONTADO

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

El mejor remedio para ANEMIAS ó CLOROTICAS propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganoso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos: Farmacias de García, Marín, Pavón, Villegas y Gutierrez y Droguerías de Fuentes, Carrasco y Ruiz.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriastis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

DE YODURO DE POTASIO

En los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulcera, Tumor, Goma, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.

PARIS, CALLE S. PIERRE, N.º 102, RUE BOYVEAU-LAFFECTEUR, 7, en todas las Farmacias.

INYECCION MATHEY-CAYLUS

La INYECCION MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortalecer la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar a purgaciones persistentes.

Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C.ª de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Trasmisor combinador de fuerza y movimiento», cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas a vapor y con hombres, siendo los de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas, desmenuzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion y Comprimidos DE EXALGINA DE BLANCARD

JAQUECAS COREA

REUMATISMOS

DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES

REMEDIO SEGURO PARA EL PECTORAL DE ANACAHUITA

PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCRUZADA

INFALIBLE

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LECCIONES

Se dan de toda clase de aires andaluces por el avarajado guitarrista don Angel Zurri a precios convencionales. En la península de don Rafael Martínez, calle Gondomar, se reciben avisos.

s8-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda muy barata la casa número 56 calle del Rey Almanzor. En la calle de Estudios (Santa Victoria) número 9, darán razon y se hace almoneda de varios muebles. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa plazuela de las Tazas núm. 5: para tratar Santa Victoria 6. s8-5

Casa con jardín.—Se arrienda des de San Juan la casa calle del Viento número 11, esquina a la Ribera, a donde tiene una extensa fachada con mirador, y consta la casa de dos pisos, alto y bajo, y en cada uno muchas habitaciones y algunas pintadas. También tiene un buen jardín, huerta, cochera, cuartos y otras extensas dependencias. Se puede ver a todas horas: darán razón en la calle Agustín Moreno número 125. s4-3

EL REGENERADOR DE LA VISTA

El «cristal Cowalt inglés, es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males ajenos a la presbicia ni miopia. La Academia de Montpellier, despues de escrpu osas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho «cristal Cowalt,» más adaptable para la conservación del órgano visual.

El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, de Londres, para la venta de los cristales «Cowalt,» adaptándolos con ayuda del optómetro «Liniere.»

EL NUEVO MUNDO RESTAURANT

A CARGO DE Camilo Aroca y Lozano

TENDILLAS 2.—CÓRDOBA

En este nuevo establecimiento har servicio permanente de comidas por abono y a domicilio.

El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados a la altura de los demás establecimientos de análoga índole instalados en esta capital.

Servicio a Fuencaiente

Desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre se establece el servicio de carruages de Marmolejo a Fuencaiente por Ruiz Hermano y compañía; mayoral Pepe el de todos los años: paracar los asientos calle Isaac Peral número 11, Córdoba. Los carruages saldrán para Fuencaiente todos los días pares. s30-12

Almoneda. Se hace de varios muebles y colchones en la calle de Madera baja 61, desde las 8 a las 11 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde. s3-3

Meones. Se venden superiores de secano por arrobas, plazuela de San Pedro número 3: horas de venta de 7 a 10 de la mañana. s6-3

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1894, se arrienda el cortijo de Malparida, en la campiña y término de esta ciudad, con más de 900 fanegas de tierra su total cabida, abundantes aguaderos, y además tiene por sus terrenos el Arroyo de la Marota.

Las personas que deseen hacer proposiciones a dicho arrendamiento, podrán dirigirse en Sevilla a don Francisco Solís Montilla, calle de Santa Clara, Convento de San Clemente, y en Córdoba a don José Gutiérrez Ravé, plazuela del Indiano 18. s13-3

Un matrimonio sin hijos desea colocarse en portería ó servicios análogos: darán razon, calle Cárcamo núm. 29. s4-3

Salvador Navarro González, guardia civil licenciado del cuerpo, con 24 años de servicios, solicita una colocación de mayorjomo, administrador ó guarda, u otro destino análogo: para más detalles dirigirse al mismo en Puente Genil, al juzgado municipal. s10-6

AVISO

Se arrienda desde el día el portal que fué despacho de carnes de don Joaquín Delgado, plaza de los Abades número 6 y casa contigua, juntos ó separados: darán razon droguería plaza de las Cañas. s6-6

Pérdida. En la noche del sábado 19 se extraviaron dos decimos de la Lotería Nacional núms. 7.522 y 23.517, correspondientes al sorteo del 21 del corriente. La persona que los tenga en su poder puede entregarlos en el establecimiento de bebidas de don Camilo Aroca, plazuela de las Tendillas. s4-4

Venta. A volunidad de su dueño que vive Leones número 16, se hace de las casas números 25, 71 y 73 de la calle del Cardenal González y tambien se arrienda desde el día esta última. s8-2

NUEVO ALMACEN DE Ultramarinos y Coloniales

DE RAFAEL VALDECANTOS CEDACEROS 10

Gran surtido en quesos, salchichón de Vich, chocolates de las fabricas más acreditadas, conservas alimenticias, galletas de todas clases, arroces, aceites de Adamuz, azúcar, café, garbanzos y demás géneros que comprende el ramo, con equidad en los precios s1-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 6 calle Olimillo, puerta de Gallegos: en la misma se vende una bomba de bronce aspirante-espele: la llave de dicha casa está en el número ocho de la misma calle: para tratar Pedregosa 14 duplicado. s8-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de la Madera número 56, con hermosa fachada al paseo de la Victoria: para tratar de su precio y condiciones, en la calle de Perez de Castro número 18. s1-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda ó se vende la casa número 15 calle Valladares, con tres corrales, dos cuartos y catorce habitaciones: para tomar informes pasarán a la misma. s4-2

Venta. Dede el quince de Agosto corriente hasta el 50 de Septiembre, se venden los pastos de la dehesa Obaton, término de Fuente Objuna, que se componen de 500 fanegas de tierra, y es propiedad de doña Micaela Soto. Se trata en El Hoyo, con don Anacleto Paz. s10-9

Arrendamiento. Se hace de dos magnificas casas situadas en la calle Claudio Marcelo, esquina a la del Arco Real, de nueva construcción, con todas las comodidades que pueden apetecerse en sus distintos pisos y con espaciosos portales propios para comercios por su situación céntrica. Tambien se ceden en arrendamiento otras dos casas en la calle Mayor de San Lorenzo número 157, con muchas comodidades y extensas habitaciones: para tratar con su propietario don Manuel Armenta Gimenez, Arco Real 4, ó San Zoilo núm. 5. s4-2

GRAN FOTOGRAFIA DE E. ALMENARA

5, CLAUDIO MARCELO, 5

Retratos por todos los sistemas conocidos hasta el día. Vistas, reproducciones y grupos a domicilio. NO CONFUNDIRSE

5, Claudio Marcelo, 5.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desenanija. Una caja, 2 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, hoy su hermano Justo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y Plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 6 calle Olimillo, puerta de Gallegos: en la misma se vende una bomba de bronce aspirante-espele: la llave de dicha casa está en el número ocho de la misma calle: para tratar Pedregosa catorce duplicado. s4-3

Traspaso ó venta. Se hace de una tienda de comestibles, con ocho varas de estantería y seis de mostrador, en la calle Mayor de Santa Marina número 39. En la misma casa informará de un individuo que desea colocarse en algún escritorio u otro cargo análogo. s4-3

Arrendamiento. Se arrienda desde el día un portal ind pendiente en la calle Huerto de San Andrés número 15. En la misma carán razon. s4-1

Pérdida. En la mañana del domingo 20 se ha extraviado un rosario de nacar engarzado en plata con cruz de filigrana, desde la calle de José Rey, Osio, Carnicerías al Sagrario de la Catedral. La persona que lo hubiese encontrado y quiera entregarlo en la casa número 21 calle José Rey, será gratificada si lo des a. s4-1

La persona que se ha encontrado un reloj de hierro y filos dorados, que se extravió la noche del mierco es 23 del actual en el Café Suizo del Gran Capitán ó en el Teatro de Verano, se servirá entregarlo en la calle de Letrados número 21, y se le gratificará. s2-1

En el huerto calle del Rey Almanzor núm. 11, se venden limones por cientos y por docenas, a precios módicos. Tambien se vende estantería completa con mostrador tablero de marmol, y otros efectos, todo en buen estado y precios aceptables. s8-1